



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR 7 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA SANITARIO/OPCIÓN DOCUMENTACIÓN SANITARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM. N°. 297 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2022) POR LA QUE SE MODIFICA LA PUNTUACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE CONCURSO POR Dª. BEGOÑA MARTINEZ MARTINEZ Y Dª. INMACULADA RUIZ CUTILLAS Y TRAS LAS ESTIMACIONES PARCIALES DE LOS RECURSOS DE ALZADA INTERPUESTOS POR ÉSTAS.

ANTECEDENTES

1º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 16 de diciembre de 2022, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 7 plazas de la categoría de Técnico Especialista Sanitario/Opción Documentación Sanitaria del Servicio Murciano de Salud, turno de acceso libre (BORM nº 297, de 27 de diciembre).

2º) Por Resolución de 29 de noviembre de 2024 del Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas, se aprobó la relación de puntuaciones definitivas obtenida en la fase de concurso por los aspirantes, concediendo, además, el plazo de un mes para reclamar contra la misma, a contar desde el siguiente a su publicación.

La citada resolución fue publicada el 2 de diciembre de 2024, en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionesms (Internet).

3º) Frente a la misma, Dª. Begoña Martínez Martínez y Dª. Inmaculada Ruiz Cutillas, interpusieron recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4º) Previo informes emitidos por este Tribunal, la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud ha resuelto los recursos de alzada de referencia, estimando parcialmente los mismos, mediante Resoluciones de 18 de febrero y 24 de marzo de 2025 respectivamente.

5º) No obstante lo anterior, este Tribunal con fecha de 16 de diciembre de 2024 ha dictado resolución por la que se aprueba la relación complementaria de aspirantes que han superado las pruebas selectivas y no resultan seleccionados, constando la Srª. Martínez Martinez y la Srª. Ruiz Cutillas en tal listado en las





posiciones número 12 y 16 respectivamente. Resolución que igualmente procede modificar a la vista de la estimación parcial de los recursos de alzada indicados.

A la vista de lo anterior este Tribunal,

RESUELVE

Primero.- Modificar, en ejecución de las Resoluciones de 18 de febrero y 24 de marzo de 2025 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud que estiman parcialmente los recursos de alzada interpuestos por Dª. Begoña Martínez Martínez y Dª. Inmaculada Ruiz Cutillas, las puntuaciones definitivas obtenida por las citadas en la fase de concurso de las pruebas selectivas de acceso a la categoría de Técnico Especialista Sanitario/Opción Documentación Sanitaria del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre, convocadas por la Resolución de 16 de diciembre de 2012 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM Nº 2978 de 27 de diciembre), conforme al desglose siguiente:

Apellidos y Nombre	DNI	A	A1	A2	A3	A4	B	B1	B2	B3	B4	B5	B6	FC
MARTINEZ MARTINEZ, BEGOÑA	***5205**	10,8920	10,8920	0,0000	0,0000	0,0000	10,6750	0,0000	0,0000	0,0000	7,5000	1,1750	2,0000	21,5670
RUIZ CUTILLAS, INMACULADA	***6812**	16,0268	1,2448	0,0000	14,7820	0,0000	4,4387	0,0000	0,0000	0,0000	4,4387	0,0000	0,0000	20,4655

Segundo.- Modificar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas y no resultan seleccionados destinadas a cubrir 7 plazas de la categoría de Técnico Especialista Sanitario/Opción Documentación Sanitaria del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre, convocadas por la Resolución de 16 de diciembre de 2012 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM Nº 297 de 27 de diciembre), asignando a Dª. Inmaculada Ruiz Cutillas el número de orden 13 y Dª. Begoña Martínez Martínez, quedando en el mismo orden, número 12 en el listado de aspirantes no seleccionados.

Tercera.- Publicar la presente resolución en los mismos lugares que se publicaron las Resolución de este Tribunal aprobando la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y la relación de aspirantes que no resultan seleccionados.

El Presidente del Tribunal
(Fecha y firma al margen)

Fdo: Mariano Albarracín Marín-Blázquez

